



Registro Estatal de Regulaciones

Fiscalía General del Estado de Puebla

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia actual?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Está obligada toda la autoridad a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que se aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Está obligada toda la autoridad a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, indicar cuáles son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de su objeto regulado	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares	Identificación de instrumentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliares	Enlace oficial de la regulación
Fiscalía General del Estado de Puebla	Ley General de Bienes del Estado de Puebla	Estatal	Ley	25/12/1973	04/08/2014	No	Estatal	Congreso del Estado	Si	No aplica	LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO II BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO CAPÍTULO III DE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO CAPÍTULO IV DE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DEL REGISTRO DE LAS PROPIEDADES DEL ESTADO CAPÍTULO V DE LA CONCESIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO SECCIÓN PRIMERA DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONCESIÓN SECCIÓN SEGUNDA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA. TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO I OBJETO DE LA LEY TÍTULO SEGUNDO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN CAPÍTULO I DEL OBJETO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN CAPÍTULO II DEL COMITÉ COORDINADOR ESTATAL CAPÍTULO III DEL COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CAPÍTULO IV DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	Materia Patrimonial	Si	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley General de Bienes del Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.puebla.gob.mx/portal/legislacion/leyes/ley-general-de-bienes-del-estado-de-puebla-2014-08-04	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.	Estatal	Ley	27/12/2016	09/04/2021	No	Estatal	Congreso del Estado	Si	No aplica	La presente Ley es de orden público, de observancia general y tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre los entes públicos del Estado de Puebla para el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción previsto en el artículo 125, fracción VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción; así como, lleven a cabo la fiscalización y el control de recursos públicos.	Si	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.puebla.gob.mx/portal/legislacion/leyes/ley-del-sistema-anticorrupcion-del-estado-de-puebla-2016-12-27		
Fiscalía General del Estado de Puebla	Ley de Derechos Culturales y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla	Estatal	Ley	24/01/2011	15/01/2020	No	Estatal	Congreso del Estado	Si	No aplica	La presente Ley es reglamentaria del artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en lo relativo a los derechos y cultura indígenas. Sus disposiciones son de orden público, de interés social y de observancia general en todo el Estado de Puebla. Tiene por objeto reconocer, regular y garantizar a las Comunidades integrantes de los Pueblos Indígenas y a sus habitantes, el ejercicio de sus formas de organización comunitaria y de gobierno propio; el respeto y desarrollo de sus culturas, creencias, conocimientos, lenguas, usos, costumbres, medicina tradicional y recursos. Los Poderes del Estado y los Ayuntamientos deberán elevar el	Si	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley de Derechos Culturales y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.puebla.gob.mx/portal/legislacion/leyes/ley-de-derechos-culturales-y-desarrollo-de-los-pueblos-y-comunidades-indigenas-del-estado-de-puebla-2011-01-24		
Fiscalía General del Estado de Puebla	Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla	Estatal	Ley	15/07/2009	02/09/2021	No	Estatal	Congreso del Estado	Si	No aplica	LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO TÍTULO SEGUNDO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO CAPÍTULO PRIMERO DE LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS INSTANCIAS QUE INTEGRAN EL SISTEMA CAPÍTULO TERCERO DE LA COORDINACIÓN CAPÍTULO CUARTO DE LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO TERCERO DEL SISTEMA PRIVADO TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO TÍTULO SEGUNDO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA CAPÍTULO I DE LAS ATRIBUCIONES CAPÍTULO II DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CAPÍTULO III DEL REGISTRO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PERSONAL Y EQUIPO DE SEGURIDAD PRIVADA TÍTULO TERCERO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CAPÍTULO I	La presente Ley es de orden público, interés social y observancia general, tiene como objeto establecer las bases para regular y coordinar la función de la seguridad pública del Estado de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Estado y los municipios observarán las bases de coordinación con la Federación en esta materia.	Si	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.puebla.gob.mx/portal/legislacion/leyes/ley-de-seguridad-publica-del-estado-de-puebla-2009-07-15	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Ley de Seguridad Privada del Estado Libre y Soberano de Puebla	Estatal	Ley	14/03/2014	29/12/2017	No	Estatal	Congreso del Estado	Si	No aplica	La presente Ley es de orden público, interés social y observancia general y tiene por objeto regular la prestación de los servicios de seguridad privada en el Estado de Puebla.	Si	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley de Seguridad Privada del Estado Libre y Soberano de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.puebla.gob.mx/portal/legislacion/leyes/ley-de-seguridad-privada-del-estado-libre-y-soberano-de-puebla-2014-03-14		
Fiscalía General del Estado de Puebla	Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla.	Estatal	Ley	27/11/2013	02/04/2020	No	Estatal	Congreso del Estado	Si	No aplica	La presente Ley tiene por objeto: I. Prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en términos del artículo 1o, párrafos primero, tercero y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como promover la igualdad real de oportunidades; II. Establecer los principios y criterios que orienten las políticas públicas para impulsar, promover y proteger el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir y eliminar la discriminación; III. Conducir a la eliminación de las circunstancias sociales, educativas, económicas, de salud	Si	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla.	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.puebla.gob.mx/portal/legislacion/leyes/ley-para-prevenir-y-eliminar-la-discriminacion-del-estado-libre-y-soberano-de-puebla-2013-11-27		



Gobierno de Puebla
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



Secretaría de Administración
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA



Registro Estatal de Regulaciones

Fiscalía General del Estado de Puebla

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia actual?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Está obligada toda la autoridad a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que la aplican a la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Está obligada toda la autoridad a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, indicar en qué materia se aplica	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Temas o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares	Identificación de instrumentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares	Entece oficial de la regulación
Fiscalía General del Estado de Puebla	Ley del Centro Estatal de Mediación del Estado de Puebla	Estatal	Ley	30/12/2013	26/02/2021	No	Estatal	Congreso del Estado	Si	No aplica	LEY DEL CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO II DEL CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN CAPÍTULO III DE LOS MEDIADORES DEL CENTRO CAPÍTULO IV DE LOS MEDIADOS CAPÍTULO V DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN CAPÍTULO VI DE LOS CONVENIOS Y ACTAS DE ACUERDO CAPÍTULO VII DE LA REMEDIACIÓN TRANSITORIOS	La presente Ley es de orden público, de interés general y de observancia obligatoria en el Estado de Puebla, y tiene como finalidad el promover y regular la mediación como medio alternativo de solución de conflictos, establecer los lineamientos para lograr que los mediados lleguen a un acuerdo satisfactorio para ambos, así como regular las funciones del Centro Estatal de Mediación en dicha materia.	Si	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y del Centro Estatal de Mediación del Estado de Puebla.	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.gub.puebla.gob.mx/portal/legislacion/leyes/ley-del-centro-estatal-de-mediacion-del-estado-de-puebla	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Ley para prevenir y erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos en el Estado de Puebla	Estatal	Ley	31/12/2012	06/12/2019	No	Estatal	Congreso del Estado	Si	No aplica	LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS EN EL ESTADO DE PUEBLA. CAPITULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES. CAPITULO SEGUNDO DE LA PREVENCIÓN, CAPITULO TERCERO DE LA PROTECCIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LOS DELITOS DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE SUS VÍCTIMAS. CAPITULO CUARTO DE LOS PROGRAMAS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LOS DELITOS DE TRATA DE PERSONAS.	La presente Ley es de observancia general en el territorio del Estado de Puebla, sus disposiciones son de orden público e interés social y bienen por objeto: I.- Prevenir las conductas de los delitos de Trata de Personas; II.- Coordinar en su respectivo ámbito de competencia, a las autoridades estatales y municipales en la aplicación de esta Ley; III.- Establecer mecanismos efectivos de protección, asistencia, recuperación y reinsertación para la reconstrucción de su autonomía a las víctimas de estos delitos, con la finalidad de garantizar la integridad física y psicológica, la dignidad y el libre desarrollo de la personalidad.	Si	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos en el Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.gub.puebla.gob.mx/portal/legislacion/leyes/ley-para-prevenir-y-erradicar-los-delitos-en-materia-de-trata-de-personas-y-para-la-proteccion-y-asistencia-a-las-victimas-de-estos-delitos-en-el-estado-de-puebla	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Ley para la Protección de los Sujetos en Riesgo que Intervienen en el Procedimiento Penal del Estado de Puebla	Estatal	Ley	27/11/2014	29/12/2017	No	Estatal	Congreso del Estado	Si	No aplica	LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SUJETOS EN RIESGO QUE INTERVIENEN EN UN PROCEDIMIENTO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA 4 TITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO UNICO CAPITULO SEGUNDO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CAPITULO TERCERO DEL RESGUARDO DE IDENTIDAD Y OTROS DATOS PERSONALES CAPITULO CUARTO DE LAS CONDICIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAPITULO QUINTO DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN A SUJETOS DEL PROCEDIMIENTO PENAL	Objeto y alcance de la Ley. Esta Ley tiene aplicación en el territorio del Estado de Puebla, y además tiene por objeto establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para proteger y asegurar a los intervinientes en riesgo en un procedimiento penal y guardar ejercer sus derechos y deberes en el marco de la procuración y administración de justicia, con confianza, y sin ser obstaculizados o sujetos de intimidación, presión, amenaza o cualquier forma de violencia que afecte directa o indirectamente a los intervinientes y su participación en el desarrollo del procedimiento penal.	Si	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y para la Protección de los Sujetos en Riesgo que Intervienen en el Procedimiento Penal del Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.gub.puebla.gob.mx/portal/legislacion/leyes/ley-para-la-proteccion-de-los-sujetos-en-riesgo-que-intervienen-en-el-procedimiento-penal-del-estado-de-puebla	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla	Estatal	Ley	29/06/1984	02/12/2020	No	Estatal	Congreso del Estado	Si	No aplica	LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA. TITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES TITULO SEGUNDO PROCEDIMIENTOS ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO EN MATERIA DE JUICIO POLITICO Y DECLARACION DE PROCEDECIA CAPITULO I SUJETOS, CAUSAS, PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES DEL JUICIO POLITICO CAPITULO II PROCEDIMIENTOS PARA LA DECLARACION DE PROCEDECIA CAPITULO III DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO TITULO PRIMERO CAPITULO UNICO DISPOSICIONES GENERALES TITULO SEGUNDO CAPITULO PRIMERO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES CAPITULO SEGUNDO DE LAS HORAS DE TRABAJO Y LOS DESCANSOS LEGALES CAPITULO TERCERO DE LOS SUELDOS, COMPENSACIONES Y DESCUENTOS TITULO TERCERO CAPITULO PRIMERO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS TITULARES DE LOS PODERES DEL ESTADO CON SUS TRABAJADORES CAPITULO SEGUNDO ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA TITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO I SUJETOS OBLIGADOS, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS TITULO SEGUNDO ORGANOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA CAPITULO I DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA CAPITULO II DE LOS COMITES DE TRANSPARENCIA TITULO TERCERO INSTITUTO DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y	Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos del Estado.	Si	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.gub.puebla.gob.mx/portal/legislacion/leyes/ley-de-responsabilidades-de-los-servidores-publicos-del-estado-de-puebla	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado	Estatal	Ley	18/11/1966	16/07/2019	No	Estatal	Congreso del Estado	Si	No aplica	LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO TITULO PRIMERO CAPITULO UNICO DISPOSICIONES GENERALES TITULO SEGUNDO CAPITULO PRIMERO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES CAPITULO SEGUNDO DE LAS HORAS DE TRABAJO Y LOS DESCANSOS LEGALES CAPITULO TERCERO DE LOS SUELDOS, COMPENSACIONES Y DESCUENTOS TITULO TERCERO CAPITULO PRIMERO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS TITULARES DE LOS PODERES DEL ESTADO CON SUS TRABAJADORES CAPITULO SEGUNDO ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA TITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO I SUJETOS OBLIGADOS, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS TITULO SEGUNDO ORGANOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA CAPITULO I DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA CAPITULO II DE LOS COMITES DE TRANSPARENCIA TITULO TERCERO INSTITUTO DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y	Trabajadores al Servicio del Estado	Si	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y de los Trabajadores al Servicio del Estado	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.gub.puebla.gob.mx/portal/legislacion/leyes/ley-de-los-trabajadores-al-servicio-del-estado	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla	Estatal	Ley	04/05/2016	11/12/2020	No	Estatal	Congreso del Estado	Si	No aplica	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA TITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO I SUJETOS OBLIGADOS, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS TITULO SEGUNDO ORGANOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA CAPITULO I DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA CAPITULO II DE LOS COMITES DE TRANSPARENCIA TITULO TERCERO INSTITUTO DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y	Las disposiciones de esta Ley son de orden público, de observancia general y obligatoria en el Estado de Puebla y sus municipios. El presente ordenamiento contempla los principios establecidos en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier sujeto obligado.	Si	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla	Solicitud de información en resguardo de la Fiscalía General del Estado	No aplica	No aplica	http://www.gub.puebla.gob.mx/portal/legislacion/leyes/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-del-estado-de-puebla	



Registro Estatal de Regulaciones

Fiscalía General del Estado de Puebla

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia actual?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que no aplican la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector a los que se aplica la regulación	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Tiempos o Banderas relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares	Identificación de instrumentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliares	Enlace oficial de la regulación					
Fiscalía General del Estado de Puebla	Código Fiscal del Estado de Puebla	Estatal	Código	29/12/1987	06/12/2019	No	Estatal	Congreso del Estado	Si	No aplica	LIBRO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO UNICO DE LOS SUJETOS, DE LOS RESPONSABLES SOLIDARIOS Y DEL DOMICILIO CAPITULO I DE LOS SUJETOS Y DE LOS RESPONSABLES SOLIDARIOS CAPITULO II DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES CAPITULO IV DE LAS PROMOCIONES TITULO TERCERO DEL NACIMIENTO Y PAGO DE LOS CREDITOS FISCALES CAPITULO I DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA DISPOSICIONES GENERALES LIBRO PRIMERO PERSONAS CAPITULO I PERSONAS FISICAS SECCION PRIMERA REGLAS GENERALES SECCION SEGUNDA MAYORIA DE EDAD SECCION CUARTA INCAPACIDAD SECCION QUINTA EMANCIPACION SECCION QUINTA DOMICILIO SECCION QUINTA NOMBRE CAPITULO II DERECHOS DE LA PERSONALIDAD	Materia Tributaria	Si	No	No aplica	Seguridad Social / Comercio Exterior / Operaciones con Recursos de Procedencia Ilicita / Revisión de Contatos Petroleros (art.37-B-VI y 63 LSH) / Resguardar la Seguridad Nacional / Seguridad Alimentaria / Constar medidas de Protección Civil / Proteger la sanidad y la inocuidad agroalimentaria, animal y vegetal / Salud humana / Medio ambiente / Pesca y Acuicultura	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla/Código Fiscal del Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica						http://www.gub.puebla.gob.mx/portal/legislacion/legislacion-estatal/13172019-codigo-fiscal-del-estado-de-puebla
Fiscalía General del Estado de Puebla	Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla	Estatal	Código	30/04/1985	26/03/2021	No	Estatal	Congreso del Estado	Si	No aplica	LIBRO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES LIBRO PRIMERO PERSONAS CAPITULO I PERSONAS FISICAS SECCION PRIMERA REGLAS GENERALES SECCION SEGUNDA MAYORIA DE EDAD SECCION CUARTA INCAPACIDAD SECCION QUINTA EMANCIPACION SECCION QUINTA DOMICILIO SECCION QUINTA NOMBRE CAPITULO II DERECHOS DE LA PERSONALIDAD	Relaciones y situaciones jurídicas civiles	Si	No	No aplica	Seguridad Social / Comercio Exterior / Operaciones con Recursos de Procedencia Ilicita / Revisión de Contatos Petroleros (art.37-B-VI y 63 LSH) / Resguardar la Seguridad Nacional / Seguridad Alimentaria / Constar medidas de Protección Civil / Proteger la sanidad y la inocuidad agroalimentaria, animal y vegetal / Salud humana / Medio ambiente / Pesca y Acuicultura	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla/Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica					http://www.gub.puebla.gob.mx/portal/legislacion/legislacion-estatal/13172019-codigo-civil-del-estado-libre-y-soberano-de-puebla	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla	Estatal	Código	09/08/2004	29/12/2017	No	Estatal	Congreso del Estado	Si	No aplica	CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. LIBRO PRIMERO REGLAS GENERALES CAPITULO PRIMERO PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN EL PROCESO CIVIL CAPITULO SEGUNDO PARTES EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES CAPITULO TERCERO DE LOS LITIGANTES, REPRESENTANTES Y PATRONOS CAPITULO CUARTO FORMALIDADES JUDICIALES CAPITULO QUINTO RESOLUCIONES JUDICIALES CAPITULO SEXTO MEDIOS DE COMUNICACION PROCESAL	Disposiciones procesales en materia civil	Si	No	No aplica	Seguridad Social / Comercio Exterior / Operaciones con Recursos de Procedencia Ilicita / Revisión de Contatos Petroleros (art.37-B-VI y 63 LSH) / Resguardar la Seguridad Nacional / Seguridad Alimentaria / Constar medidas de Protección Civil / Proteger la sanidad y la inocuidad agroalimentaria, animal y vegetal / Salud humana / Medio ambiente / Pesca y Acuicultura	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla/Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica					http://www.gub.puebla.gob.mx/portal/legislacion/legislacion-estatal/13172017-codigo-de-procedimientos-civiles-para-el-estado-libre-y-soberano-de-puebla	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.	Estatal	Código	02/10/2000	29/07/2020	No	Estatal	Congreso del Estado	Si	No aplica	CODIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA. LIBRO PRIMERO DE LA INTEGRACION DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO Y DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITULO PRIMERO DISPOSICIONES PRELIMINARES CAPITULO II DEL OBJETO DE ESTE CODIGO CAPITULO III DE LA FUNCION ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES Y SUS PRINCIPIOS TITULO SEGUNDO DE LA PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS EN LAS ELECCIONES TITULO TERCERO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS, GOBERNADOR Y	Las disposiciones de este Código son de orden público y de observancia general en el territorio del Estado de Puebla y reglamentan las normas constitucionales relativas a: I.- Las bases en las que se sustenta la forma de gobierno republicano, representativo, laico, democrático y popular que el Estado adopta para su régimen interior. II.- Los derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos. III.- La organización, derechos, obligaciones y prerrogativas de los candidatos y partidos políticos. IV.- La función estatal de organizar la elección de los integrantes del Poder Legislativo, del Titular del Poder Ejecutivo y miembros de los Ayuntamientos.	Si	No	No aplica	Seguridad Social / Comercio Exterior / Operaciones con Recursos de Procedencia Ilicita / Revisión de Contatos Petroleros (art.37-B-VI y 63 LSH) / Resguardar la Seguridad Alimentaria / Constar medidas de Protección Civil / Proteger la sanidad y la inocuidad agroalimentaria, animal y vegetal / Salud humana / Medio ambiente / Pesca y Acuicultura	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla/Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.	No aplica	No aplica	No aplica					http://www.gub.puebla.gob.mx/portal/legislacion/legislacion-estatal/13172020-codigo-de-instituciones-y-procesos-electorales-del-estado-de-puebla	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado	Estatal	Reglamento	16/06/2020	13/08/2021	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO TITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO UNICO DEL OBJETO, AMBITO DE APLICACION Y GLOSARIO TITULO SEGUNDO DE LA INSTITUCION DEL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO CAPITULO I DE SU NATURALEZA CAPITULO II DE SUS FUNCIONES TITULO TERCERO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO CAPITULO I DE LA FISCALIA GENERAL CAPITULO II DE LAS FUNCIONES DE LA	El presente Reglamento tiene por objeto establecer la organización, funcionamiento y ejercicio de las atribuciones de la Fiscalía General del Estado, como órgano público autónomo a cargo de las funciones otorgadas a la Institución del Ministerio Público del Estado de Puebla, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y demás ordenamientos aplicables.	No	No	No aplica	Seguridad Social / Comercio Exterior / Operaciones con Recursos de Procedencia Ilicita / Revisión de Contatos Petroleros (art.37-B-VI y 63 LSH) / Resguardar la Seguridad Alimentaria / Constar medidas de Protección Civil / Proteger la sanidad y la inocuidad agroalimentaria, animal y vegetal / Salud humana / Medio ambiente / Pesca y Acuicultura	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado	Constancia de identificación vehicular; Constancia de no antecedentes penales; Constancia por no haber cometido delito con arma de fuego; Devolución de cauciones; Devolución de vehículos bajo resguardo del depósito oficial de vehículos; Devolución de vehículos recuperados por robo y asegurados por hecho de tránsito, Zona Metropolitana e Interior del Estado;	No aplica	No aplica	No aplica					http://www.gub.puebla.gob.mx/portal/legislacion/legislacion-estatal/13172021-reglamento-de-la-ley-organica-de-la-fiscalia-general-del-estado
Fiscalía General del Estado de Puebla	Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado	Estatal	Reglamento	09/09/2020	13/08/2021	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	ORGANICA INTERNA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA TITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO UNICO DEL OBJETO, AMBITO DE APLICACION Y GLOSARIO TITULO SEGUNDO DE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALIA GENERAL CAPITULO UNICO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL TITULO TERCERO DE LAS AREAS ADSCRITAS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FISCALIA GENERAL CAPITULO I DE LAS AREAS ADSCRITAS A LA FISCALIA ESPECIALIZADA	El presente Reglamento tiene por objeto establecer la organización, funcionamiento y ejercicio de las atribuciones de la Fiscalía General del Estado de Puebla, como órgano público autónomo encargado de las funciones conferidas a la Institución del Ministerio Público del Estado de Puebla, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado y su Reglamento.	No	No	No aplica	Seguridad Social / Comercio Exterior / Operaciones con Recursos de Procedencia Ilicita / Revisión de Contatos Petroleros (art.37-B-VI y 63 LSH) / Resguardar la Seguridad Alimentaria / Constar medidas de Protección Civil / Proteger la sanidad y la inocuidad agroalimentaria, animal y vegetal / Salud humana / Medio ambiente / Pesca y Acuicultura	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado / Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado	Asesoría jurídica a personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas; Devolución de vehículos bajo resguardo del depósito oficial de vehículo	No aplica	No aplica	No aplica					http://www.gub.puebla.gob.mx/portal/legislacion/legislacion-estatal/13172021-reglamento-interior-de-la-fiscalia-general-del-estado



Registro Estatal de Regulaciones

Fiscalía General del Estado de Puebla

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia actual?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de evaluar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que las aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de evaluar que sí en la pregunta anterior, indicar cuáles son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de evaluar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujeta regulada	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y mesas domiciliares	Identificación de instrumentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y mesas domiciliares	Enlace oficial de la regulación
Fiscalía General del Estado de Puebla	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado	Estatal	Reglamento	28/06/2021	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	Si	No aplica	REGlamento del SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO I DEL OBJETO DEL REGLAMENTO CAPÍTULO II DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA CAPÍTULO III GLOSARIO TÍTULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA CAPÍTULO I DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO II DE LOS DEBERES CAPÍTULO III DE LAS FALTAS NO GRAVES Y SUS SANCIONES CAPÍTULO IV DE LAS FALTAS GRAVES Y LAS SANCIONES APLICABLES CAPÍTULO V DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA SECCIÓN PRIMERA DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN SECCIÓN SEGUNDA DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ANTE LA COMISIÓN SECCIÓN TERCERA DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN	El presente Reglamento tiene por objeto desarrollar el Servicio Profesional de Carrera para las personas Agentes del Ministerio Público, Peritos, Agentes Investigadores, Analistas de Información y Facilitadores de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal de la Fiscalía General del Estado de Puebla, así como determinar la competencia y coordinación de las unidades administrativas, órganos y demás instancias de la Fiscalía General del Estado que intervienen en dicho Servicio Profesional de Carrera.	Si	Fiscal / Fideicomiso / Seguridad Social / Comercio Exterior / Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita / Revisión de Contratos Penderos (art.37-B-VI) y 63 LSH) / Resguardar la Seguridad Nacional / Seguridad Alimentaria / Constar medidas de Protección Civil / Proteger la sanidad y la inocuidad agroalimentaria, animal y vegetal / Salud humana / Medio ambiente / Pesca y Acuicultura	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.gob.mx/puebla/documentos/reglamento-del-servicio-profesional-de-carrera-de-la-fiscalia-general-del-estado
Fiscalía General del Estado de Puebla	Reglamento Interior de la Comisión de Honor y Justicia de la Procuraduría General de Justicia.	Estatal	Reglamento	04/12/2021	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	REGlamento Interior de la COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO II DE LOS DEBERES CAPÍTULO III DE LAS FALTAS NO GRAVES Y SUS SANCIONES CAPÍTULO IV DE LAS FALTAS GRAVES Y LAS SANCIONES APLICABLES CAPÍTULO V DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA SECCIÓN PRIMERA DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN SECCIÓN SEGUNDA DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ANTE LA COMISIÓN SECCIÓN TERCERA DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN	El objeto del presente Reglamento es el establecimiento de los deberes, las correcciones disciplinarias, las sanciones y los procedimientos para su aplicación, a los que están sujetos los integrantes de la Policía Ministerial del Estado de Puebla, en el cumplimiento de sus funciones en su carácter de servidores públicos, independientemente de las obligaciones que establecen la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla y otras leyes especiales.	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Reglamento Interior de la Comisión de Honor y Justicia de la Procuraduría General de Justicia.	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.gob.mx/puebla/documentos/reglamento-interior-de-la-comision-de-honor-y-justicia		
Fiscalía General del Estado de Puebla	Reglamento Interno de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Puebla	Estatal	Reglamento	18/12/2017	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	REGLAMENTO INTERNO DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE PUEBLA CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA CAPÍTULO III DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CAPÍTULO IV DE LAS REUNIONES INTERINSTITUCIONALES CAPÍTULO V DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS	El presente Reglamento tiene por objeto regular las atribuciones, organización y funcionamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Puebla y son de observancia obligatoria para las y los servidores públicos que los integran y para las usuarias de los mismos.	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Reglamento Interno de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.gob.mx/puebla/documentos/reglamento-interior-de-los-centros-de-justicia-para-las-mujeres-del-estado-de-puebla		
Fiscalía General del Estado de Puebla	Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla	Estatal	Reglamento	13/03/2017	Ninguna	No	Estatal	Ejecutivo del Estado	Si	No aplica	REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO UNICO TÍTULO SEGUNDO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS CAPÍTULO I DE LAS ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA CAPÍTULO II DE LA INTEGRACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CAPÍTULO III DE LOS ORGANISMOS CONSULTIVOS DE APOYO	El presente Reglamento es de orden público, interés social y observancia general en el Estado de Puebla y tiene por objeto regular las disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.	Si	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla / Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.gob.mx/puebla/documentos/reglamento-de-la-ley-de-los-derechos-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes-del-estado-de-puebla		
Fiscalía General del Estado de Puebla	Reglamento de la Ley que crea el Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia	Estatal	Reglamento	30/10/1996	Ninguna	No	Estatal	Ejecutivo del Estado	Si	No aplica	REGLAMENTO DE LA LEY QUE CREA EL FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO UNICO TÍTULO SEGUNDO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA CAPÍTULO I DEL CONEJO TECNICO CAPÍTULO II DEL PRESIDENTE CAPÍTULO III DEL SECRETARIO CAPÍTULO IV DEL VOCAL CAPÍTULO V DEL COMISARIO CAPÍTULO IV DEL TESORERO TÍTULO TERCERO DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN	El Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia, tiene a su cargo las funciones, atribuciones y despacho de los asuntos que expresamente le confiere la Ley que Crea el Fondo.	Si	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla / Reglamento de la Ley que Crea el Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia	Devolución de cauciones	No aplica	No aplica	http://www.gob.mx/puebla/documentos/reglamento-de-la-ley-que-crea-el-fondo-para-el-mejoramiento-de-la-procuracion-de-justicia		
Fiscalía General del Estado de Puebla	Reglamento de la Ley de Víctimas del Estado de Puebla	Estatal	Reglamento	06/02/2020	Ninguna	No	Estatal	Ejecutivo del Estado	Si	No aplica	REGLAMENTO DE LA LEY QUE CREA EL FONDO PARA LAS VÍCTIMAS DEL ESTADO DE PUEBLA TÍTULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES TÍTULO SEGUNDO DE LAS MEDIDAS DE AYUDA INMEDIATA Y ASISTENCIA URGENTE TÍTULO TERCERO DE LAS MEDIDAS DE AYUDA INMEDIATA Y ASISTENCIA URGENTE TÍTULO CUARTO DE LAS MEDIDAS DE AYUDA INMEDIATA Y ASISTENCIA URGENTE TÍTULO QUINTO DEL SISTEMA ESTATAL	El presente Reglamento es de orden público e interés social y de observancia general en el Estado Libre y Soberano de Puebla; tiene por objeto establecer las bases de coordinación a las que se sujetarán las autoridades competentes que intervengan en la ayuda inmediata, ayuda, atención, asistencia, protección y reparación integral tanto a las víctimas de delitos como a las de violaciones a derechos humanos, así como establecer las disposiciones necesarias para la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de la Comisión Estatal, del Fondo Estatal, del Fondo Alternativo y del Registro, respectivamente, para proveer a su exacta aplicación y cumplimiento.	Si	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla / Reglamento de la Ley de Víctimas del Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.gob.mx/puebla/documentos/reglamento-de-la-ley-de-victimas-del-estado-de-puebla		



Registro Estatal de Regulaciones

Fiscalía General del Estado de Puebla

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia actual?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Está obligada toda la autoridad a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que se aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Está obligada toda la autoridad a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, indicar en qué materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujeta regulación	Regulaciones vinculadas derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares	Identificación de instrumentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliares	Enlace oficial de la regulación
Fiscalía General del Estado de Puebla	Lineamientos L003/2021 en Materia de Dotación y Comprobación de Viáticos para la Fiscalía General del Estado	Estatal	Lineamientos	26/05/2021	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	Lineamientos L003/2021 en Materia de Dotación y Comprobación de Viáticos para la Fiscalía General del Estado CONSIDERANDO PRIMERO SEGUNDO TERCERO TRANSITORIOS	Lineamientos en Materia de Dotación y Comprobación de Viáticos para la Fiscalía General del Estado	No	No aplica	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Lineamientos L003/2021 en Materia de Dotación y Comprobación de Viáticos para la Fiscalía General del Estado	No aplica	No aplica	No aplica	https://www.gob.mx/documentos/lineamientos-fiscalia-general-del-estado-de-puebla-2021	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Lineamientos L004/2021 para la Prevención e Identificación de posibles Actos de Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes y su consecuente Informe a la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos.	Estatal	Lineamientos	04/06/2021	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	Lineamientos L004/2021 para la Prevención e Identificación de posibles Actos de Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes y su consecuente Informe a la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos. CONSIDERANDO PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO SEPTIMO OCTAVO TRANSITORIOS	Lineamientos para la Prevención e Identificación de posibles Actos de Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes y su consecuente Informe a la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos.	No	No aplica	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Lineamientos L004/2021 para la Prevención e Identificación de posibles Actos de Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes y su consecuente Informe a la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos.	No aplica	No aplica	No aplica	https://www.gob.mx/documentos/lineamientos-fiscalia-general-del-estado-de-puebla-2021	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Lineamientos L005/2021 para la Recepción, Registro, Digitalización, Distribución y Seguimiento Documental en la Fiscalía General del Estado.	Estatal	Lineamientos	01/07/2021	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	Lineamientos L005/2021 para la Recepción, Registro, Digitalización, Distribución y Seguimiento Documental en la Fiscalía General del Estado. CONSIDERANDO PRIMERO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO SEPTIMO OCTAVO NOVENO TRANSITORIOS	Lineamientos para la Recepción, Registro, Digitalización, Distribución y Seguimiento Documental en la Fiscalía General del Estado.	No	No aplica	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Lineamientos L005/2021 para la Recepción, Registro, Digitalización, Distribución y Seguimiento Documental en la Fiscalía General del Estado.	No aplica	No aplica	No aplica	https://www.gob.mx/documentos/lineamientos-fiscalia-general-del-estado-de-puebla-2021	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Lineamientos L006/2021 para la Participación del Personal Competente de la Fiscalía General del Estado en Materia de Procedimientos Abreviados	Estatal	Lineamientos	30/07/2021	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	Lineamientos L006/2021 para la Participación del Personal Competente de la Fiscalía General del Estado en Materia de Procedimientos Abreviados. CONSIDERANDO PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO TRANSITORIOS	Lineamientos para la Participación del Personal Competente de la Fiscalía General del Estado en Materia de Procedimientos Abreviados	No	No aplica	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Lineamientos L006/2021 para la Participación del Personal Competente de la Fiscalía General del Estado en Materia de Procedimientos Abreviados	No aplica	No aplica	No aplica	https://www.gob.mx/documentos/lineamientos-fiscalia-general-del-estado-de-puebla-2021	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Lineamientos L007/2021 para la Participación del Personal Competente de la Fiscalía General del Estado en Materia de Intervención de Comunicaciones	Estatal	Lineamientos	31/08/2021	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	Lineamientos L007/2021 para la Participación del Personal Competente de la Fiscalía General del Estado en Materia de Intervención de Comunicaciones. CONSIDERANDO PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO TRANSITORIOS	Lineamientos para la Participación del Personal Competente de la Fiscalía General del Estado en Materia de Intervención de Comunicaciones	No	No aplica	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Circular 001/2020 Personal Competente de la Fiscalía General del Estado en Materia de Intervención de Comunicaciones	No aplica	No aplica	No aplica	https://www.gob.mx/documentos/lineamientos-fiscalia-general-del-estado-de-puebla-2021	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Circular 001/2020 por la que se establecen los Lineamientos y Medidas de Protección ante la Contingencia COVID-19	Estatal	Circular	23/03/2020	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	Circular por la que se establecen los Lineamientos y Medidas de Protección ante la Contingencia COVID-19, sin índice.	Estos Lineamientos tienen como finalidad contribuir a la preservación de la salud del personal que labora en la institución, así como a la de los usuarios de sus servicios, para evitar los riesgos de propagación del COVID-19.	No	No aplica	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Circular 001/2020 por la que se establecen los Lineamientos y Medidas de Protección ante la Contingencia COVID-19	No aplica	No aplica	No aplica	https://www.gob.mx/documentos/circular-001-2020	



Registro Estatal de Regulaciones

Fiscalía General del Estado de Puebla

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia actual?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Esta obligación incide en las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que la aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Esta obligación incide en las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector a la actividad económica?	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de instrumentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Circular 002/2020 por la que se establecen Medidas de Seguridad y Sanitarias COVID-19	Estatal	Circular	31/03/2020	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	Circular por la que se establecen Medidas de Seguridad y Sanitarias COVID-19, sin índice.	Lineamientos COVID-20	No	No	No aplica		Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Circular 002/2020 por la que se establecen Medidas de Seguridad y Sanitarias COVID-19	No aplica	No aplica	No aplica	https://www.fiscalia.gob.mx/portal/contenidos/lineamientos-covid-19	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Circular 003/2020 por la que se establecen Lineamientos para Titulares COVID-19	Estatal	Circular	20/04/2020	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	Circular por la que se establecen Lineamientos para Titulares COVID-19, sin índice.	Lineamientos COVID-21	No	No	No aplica		Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Circular 003/2020 por la que se establecen Lineamientos para Titulares COVID-19	No aplica	No aplica	No aplica	https://www.fiscalia.gob.mx/portal/contenidos/lineamientos-titulares-covid-19	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Circular 004/2020 por la que se establece la reiteración Lineamientos Titulares COVID-19	Estatal	Circular	22/12/2020	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	Circular por la que se establece la reiteración Lineamientos Titulares COVID-19, sin índice.	Lineamientos COVID-22	No	No	No aplica		Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Circular 004/2020 por la que se establece la reiteración Lineamientos Titulares COVID-19	No aplica	No aplica	No aplica	https://www.fiscalia.gob.mx/portal/contenidos/lineamientos-titulares-covid-19-reiteracion	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Circular 005/2020 por la que se establecen los lineamientos para el inicio de carpetas de investigación y la sistematización de su tramitación interna y su determinación no definitiva y definitiva.	Estatal	Circular	11/04/2019	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	Circular 005/2020 por la que se establecen los lineamientos para el inicio de carpetas de investigación y la sistematización de su tramitación interna y su determinación no definitiva y definitiva. CONSIDERANDO PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO SEPTIMO OCTAVO NOVENO DECIMO PRIMERO DECIMO SEGUNDO	Lineamientos para el inicio de CD	No	No	No aplica		Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Circular 005/2020 por la que se establecen los lineamientos para el inicio de carpetas de investigación y la sistematización de su tramitación interna y su determinación no definitiva y definitiva.	Expedientes de atención temprana por la pérdida o extravío de objetos o documentos, hechos que por su naturaleza no se clasifican como delito.	No aplica	No aplica	No aplica	https://www.fiscalia.gob.mx/portal/contenidos/lineamientos-inicio-carpetas
Fiscalía General del Estado de Puebla	Circular 007/2018 que emite el Fiscal General del Estado, por la que instruye a las y a los policías encargados de la investigación de los delitos, bajo la conducción del Ministerio Público quienes están distribuidos en las comisarías de la Fiscalía de secuestro y delitos de alto impacto, la fiscalía especializada de combate a la corrupción y la agencia estatal de investigación, se abstengan de realizar actos	Estatal	Circular	20/03/2018	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	Circular 007/2018 que emite el Fiscal General del Estado, por la que instruye a las y a los policías encargados de la investigación de los delitos, bajo la conducción del Ministerio Público quienes están distribuidos en las comisarías de la Fiscalía de secuestro y delitos de alto impacto, la fiscalía especializada de combate a la corrupción y la agencia estatal de investigación, se abstengan de realizar actos	Lineamientos de actuación para policías investigadores para que se abstengan de realizar actos ilegales de verificación de documentos migratorios a extranjeros	No	No	No aplica		Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Circular 007/2018 que emite el Fiscal General del Estado, por la que instruye a las y a los policías encargados de la investigación de los delitos, bajo la conducción del Ministerio Público quienes están distribuidos en las comisarías de la Fiscalía de secuestro y delitos de alto impacto, la fiscalía especializada de	No aplica	No aplica	No aplica	https://www.fiscalia.gob.mx/portal/contenidos/lineamientos-actuacion-policas	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Circular 002/2018 que emite el Fiscal General del Estado por la que se instruye a las y a los agentes del Ministerio Público poner los bienes asegurados a disposición de la Unidad de Procedimientos de Extinción de Dominio, en los términos que en ella se señalan.	Estatal	Circular	27/03/2018	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	Circular 002/2018 que emite el Fiscal General del Estado por la que se instruye a las y a los agentes del Ministerio Público poner los bienes asegurados a disposición de la Unidad de Procedimientos de Extinción de Dominio, en los términos que en ella se señalan. CONSIDERANDO PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO	Lineamientos bienes asegurados y relacionados con extinción de dominio	No	No	No aplica		Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Circular 002/2018 que emite el Fiscal General del Estado por la que se instruye a las y a los agentes del Ministerio Público poner los bienes asegurados a disposición de la Unidad de Procedimientos de Extinción de Dominio, en los términos que en ella se señalan.	No aplica	No aplica	No aplica	https://www.fiscalia.gob.mx/portal/contenidos/lineamientos-bienes-asegurados	



Registro Estatal de Regulaciones

Fiscalía General del Estado de Puebla

Table with 13 columns: Dependencia / Entidad, Nombre de la regulación, Ambito de aplicación, Tipo de regulación, Fecha de expedición, Fecha de última actualización o reforma, ¿La regulación tiene vigencia actual?, Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal), Autoridad o Autoridades que la emiten, ¿Esta obligada toda la autoridad a cumplir con la regulación?, En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que la aplica la regulación, Índice de la regulación, Objeto de la regulación, ¿Esta obligada toda la autoridad a cumplir con la regulación?, ¿La regulación está asociada a una actividad económica?, En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujeta regulación, Regulaciones vinculadas derivadas de esta regulación, Títulos o Servicios relacionados con la regulación, Nombre de las inspecciones, verificaciones y otras documentales, Identificación de instrumentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y otras documentales, Entero oficial de la regulación.



Registro Estatal de Regulaciones

Fiscalía General del Estado de Puebla

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia estimada?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Esta obligación recae en las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que la aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Esta obligación recae en las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujeta regulación	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujeta regulación	Regulaciones vinculadas derivadas de esta regulación	Títulos o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares	Identificación de sistemas de monitoreo para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares	Enlace oficial de la regulación
Fiscalía General del Estado de Puebla	Acuerdo A/007/2016 por el que se homologa a nivel estatal el Número Único de Evidencia como formato oficial de Cadena de Custodia	Estatal	Acuerdo	20/05/2016	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	CONSIDERANDO PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO SEPTIMO OCTAVO TRANSITORIOS PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO	Se homologa a nivel estatal el Número Único de Evidencia como formato oficial de Cadena de Custodia.	No	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Acuerdo A/007/2016 por el que se homologa a nivel estatal el Número Único de Evidencia como formato oficial de Cadena de Custodia	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.fiscalia.gob.mx/portal/verificar-regulacion	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Acuerdo A/008/2016 por el que se instaure en la FGE el sistema informático de gestión SAPROJ-APP como herramienta institucional dentro del sistema de justicia penal acusatorio en la atención de noticia criminal y procesamiento de datos.	Estatal	Acuerdo	23/05/2016	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	CONSIDERANDO PRIMERO SEGUNDO TRANSITORIOS PRIMERO SEGUNDO TERCERO	Se instaure en la FGE el sistema informático de gestión SAPROJ-APP como herramienta institucional dentro del sistema de justicia penal acusatorio en la atención de noticia criminal y procesamiento de datos.	No	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Acuerdo A/008/2016 por el que se instaure en la FGE el sistema informático de gestión SAPROJ-APP como herramienta institucional dentro del sistema de justicia penal acusatorio en la atención de noticia criminal y procesamiento de datos.	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.fiscalia.gob.mx/portal/verificar-regulacion	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Acuerdo A/012/2016 por el que se delegan diversas atribuciones a los Fiscales, se asignan funciones a la Unidad General de Amparos, Control Procesal y Soluciones Anticipadas y se determina el trámite para el ejercicio de las facultades del Ministerio Público que requieren autorización de su titular.	Estatal	Acuerdo	13/06/2016	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	CONSIDERANDO PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO TRANSITORIOS PRIMERO SEGUNDO	Se delegan diversas atribuciones a los Fiscales, se asignan funciones a la Unidad General de Amparos, Control Procesal y Soluciones Anticipadas y se determina el trámite para el ejercicio de las facultades del Ministerio Público que requieren autorización de su titular.	No	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Acuerdo A/012/2016 por el que se delegan diversas atribuciones a los Fiscales, se asignan funciones a la Unidad General de Amparos, Control Procesal y Soluciones Anticipadas y se determina el trámite para el ejercicio de las facultades del Ministerio Público que requieren autorización de su titular.	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.fiscalia.gob.mx/portal/verificar-regulacion	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Acuerdo A/013/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la aplicación de los Criterios de Oportunidad.	Estatal	Acuerdo	16/12/2016	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE CRITERIOS DE OPORTUNIDAD CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO II DE LOS FACTORES DE APLICACION CAPITULO III DE LA APROBACION Y DILIGENCIAS POSTERIORES CAPITULO IV SURTIMIENTO DE EFECTOS CAPITULO V DE LOS REGISTROS CAPITULO SEXTO DISPOSICIONES FINALES CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES	Se emiten los Lineamientos para la aplicación de los Criterios de Oportunidad.	No	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Acuerdo A/013/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la aplicación de los Criterios de Oportunidad.	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.fiscalia.gob.mx/portal/verificar-regulacion	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Acuerdo A/013/2016 por el que se establece el interior de la Fiscalía General del Estado de Puebla, el sistema de correos institucionales para uso oficial exclusivo.	Estatal	Acuerdo	15/11/2016	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	CONSIDERANDO PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEXTO TRANSITORIOS PRIMERO SEGUNDO	Se establece el sistema de correos institucionales para uso oficial exclusivo.	No	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Acuerdo A/013/2016 por el que se establece el interior de la Fiscalía General del Estado de Puebla, el sistema de correos institucionales para uso oficial exclusivo.	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.fiscalia.gob.mx/portal/verificar-regulacion	
Fiscalía General del Estado de Puebla	Acuerdo A/001/2015 mediante el cual se establecen los Lineamientos que deberán observar las y los agentes del Ministerio Público y personal de la Policía Ministerial para la ejecución de la técnica especial de investigación de operaciones encubiertas.	Estatal	Acuerdo	31/03/2015	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	CONSIDERANDO PRIMERO TRANSITORIOS PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO	Lineamientos que deberán observar las y los agentes del Ministerio Público y personal de la Policía Ministerial para la ejecución de la técnica especial de investigación de operaciones encubiertas.	No	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Acuerdo A/001/2015 mediante el cual se establecen los Lineamientos que deberán observar las y los agentes del Ministerio Público y personal de la Policía Ministerial para la ejecución de la técnica especial de investigación de operaciones encubiertas.	No aplica	No aplica	No aplica	http://www.fiscalia.gob.mx/portal/verificar-regulacion	



Registro Estatal de Regulaciones

Fiscalía General del Estado de Puebla



Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia estimada?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que se aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujeta regulada	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujeta regulada	Regulaciones vinculadas derivadas de esta regulación	Títulos o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares	Identificación de los sistemas judiciales para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares	Enlace oficial de la regulación
Fiscalía General del Estado de Puebla	Acuerdo A/009/2012 por el que emiten los Lineamientos de Seguridad Institucional para las Instalaciones y Eventos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla.	Estatal	Acuerdo	03/08/2012	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	CONSIDERANDO PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO TRANSITORIOS PRIMERO SEGUNDO TERCERO	Lineamientos de seguridad institucional para las instalaciones y eventos de la institución.	No	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Acuerdo A/009/2012 por el que emiten los Lineamientos de Seguridad Institucional para las Instalaciones y Eventos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla.		No aplica	No aplica	No aplica	http://www.fiscalia.gob.mx/portal/contenidos/lineamientos-de-seguridad-institucional-para-las-instalaciones-y-eventos-de-la-procuraduria-general-de-justicia-del-estado-de-puebla
Fiscalía General del Estado de Puebla	Acuerdo A/001/2011 por el que se emiten las disposiciones para la asignación, registro y cumplimiento de los mandamientos judiciales.	Estatal	Acuerdo	07/06/2011	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	CONSIDERANDO PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEPTIMO OCTAVO NOVENO	Disposiciones para la asignación, registro y cumplimiento de mandamientos judiciales	No	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Acuerdo A/001/2011 por el que se emiten las disposiciones para la asignación, registro y cumplimiento de los mandamientos judiciales.		No aplica	No aplica	No aplica	http://www.fiscalia.gob.mx/portal/contenidos/disposiciones-para-la-asignacion-registro-y-cumplimiento-de-los-mandamientos-judiciales
Fiscalía General del Estado de Puebla	Acuerdo A/008/2011 por el que se emiten las disposiciones para la asignación, registro y cumplimiento de los mandamientos judiciales.	Estatal	Acuerdo	28/10/2011	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	CONSIDERANDO PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEPTIMO OCTAVO NOVENO TRANSITORIOS PRIMERO SEGUNDO	Lineamientos para la protección de ciudadanos y servidores públicos que desamontan taras sensibles o vulnerables	No	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Acuerdo A/008/2011 por el que se emiten las disposiciones para la asignación, registro y cumplimiento de los mandamientos judiciales.		No aplica	No aplica	No aplica	http://www.fiscalia.gob.mx/portal/contenidos/lineamientos-para-la-proteccion-de-ciudadanos-y-servidores-publicos-que-desamontan-taras-sensibles-o-vulnerables
Fiscalía General del Estado de Puebla	Acuerdo A/002/2010 por el que designa al Subprocurador de Averiguaciones Previas y Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado como representante para que funja como enlace ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	Estatal	Acuerdo	03/05/2010	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	CONSIDERANDO PRIMERO SEGUNDO TRANSITORIOS PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO	Enlace ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	No	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Acuerdo A/002/2010 por el que designa al Subprocurador de Averiguaciones Previas y Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado como representante para que funja como enlace ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.		No aplica	No aplica	No aplica	http://www.fiscalia.gob.mx/portal/contenidos/enlace-ante-la-comision-nacional-bancaria-y-de-valores
Fiscalía General del Estado de Puebla	Acuerdo A/005/2010 por el que se establecen los lineamientos para el cumplimiento de las disposiciones relativas a la expedición y vigencia de la Licencia Oficial Colectiva autorizada a la Procuraduría General de Justicia del Estado.	Estatal	Acuerdo	18/05/2010	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	CONSIDERANDO PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO QUINTO SEPTIMO OCTAVO NOVENO DECIMO PRIMERO DECIMO TERCERO TRANSITORIOS PRIMERO SEGUNDO TERCERO	Lineamientos relativos a la expedición y vigencia de la Licencia Oficial Colectiva	No	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Acuerdo A/005/2010 por el que se establecen los lineamientos para el cumplimiento de las disposiciones relativas a la expedición y vigencia de la Licencia Oficial Colectiva autorizada a la Procuraduría General de Justicia del Estado.		No aplica	No aplica	No aplica	http://www.fiscalia.gob.mx/portal/contenidos/lineamientos-relativos-a-la-expedicion-y-vigencia-de-la-licencia-oficial-colectiva
Fiscalía General del Estado de Puebla	Acuerdo A/008/2010 por el que establecen los lineamientos que deberán observar los Servidores Públicos para la preservación de pruebas e indicios de probables hechos delictivos y aplicación de la Cadena de Custodia.	Estatal	Acuerdo	29/09/2010	Ninguna	No	Estatal	Fiscalía General del Estado	No	Fiscalía General del Estado de Puebla	CONSIDERANDO CAPITULO I PRIMERO SEGUNDO CAPITULO II DEL REGISTRO TERCERO CUARTO QUINTO CAPITULO III DE LA PRESERVACION DEL LUGAR DE LOS HECHOS DEL HALLAZGO SEXTO CAPITULO IV DEL PROCEDIMIENTO DE LOS INDICIOS E EVIDENCIAS SEPTIMO OCTAVO NOVENO DECIMO DECIMO PRIMERO DECIMO TERCERO CAPITULO V DE LAS	Lineamientos para la preservación de pruebas e indicios de probables hechos delictivos y aplicación de Cadena de Custodia	No	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla / Acuerdo A/008/2010 por el que establecen los lineamientos que deberán observar los Servidores Públicos para la preservación de pruebas e indicios de probables hechos delictivos y aplicación de la Cadena de Custodia.		No aplica	No aplica	No aplica	http://www.fiscalia.gob.mx/portal/contenidos/lineamientos-para-la-preservacion-de-pruebas-e-indicios-de-probables-hechos-delictivos-y-aplicacion-de-la-cadena-de-custodia



Registro Estatal de Regulaciones

Fiscalía General del Estado de Puebla

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia actual?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que se aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de instrumentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Fiscalía General del Estado de Puebla	Protocolos de Prevención, Detección y Actuación en Casos de Abuso Sexual Infantil Acoso y Maltrato Escolar	Estatal	Protocolo	16/08/2017	Ninguna	No	Estatal	Secretaría de Educación Pública	No	Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado de Puebla	ARTÍCULO PRIMERO. PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASOS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL, ACOSO Y MALTRATO ESCOLAR EN INSTITUCIONES OFICIALES Y PARTICULARES, DEPENDIENTES O INCORPORADAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULO PRIMERO. ARTÍCULO SEGUNDO ARTÍCULO TERCERO. ABUSO SEXUAL INFANTIL DE LA PREVENCIÓN ARTÍCULO CUARTO. DE LA DETECCIÓN ARTÍCULO QUINTO. DE LA ACTUACIÓN ARTÍCULO SEXTO. ACCIONES QUE SE EMITE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CASOS DE INTENTOS DE LINCHAMIENTOS EN EL ESTADO DE PUEBLA PRESENTACIÓN. MARCO JURÍDICO. LEYES FEDERALES. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES. LEYES LOCALES: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CASOS DE INTENTOS DE LINCHAMIENTOS EN EL ESTADO DE PUEBLA. PRIMERO. SEGUNDO. TERCERO. CUARTO. QUINTO. SEXTO. SEPTIMO. OCTAVO. NOVENO. DÉCIMO.	Prevención y sanción de casos de abuso sexual infantil, acoso y maltrato escolar	No	Fiscalía / Ministerio Seguridad Social / Comercio Exterior / Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita / Revisión de Constatos Pendientes (art.37-B-VII y 63 LSH) / Resguardar la Seguridad Nacional / Seguridad de la Población / Seguridad Alimentaria / Constatar medidas de Protección Civil / Proteger la sanidad y la inocuidad agroalimentaria, animal y vegetal / Salud humana / Medio ambiente / Protección del patrimonio	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla / Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública / Protocolos de Prevención, Detección y Actuación en Casos de Abuso Sexual Infantil Acoso y Maltrato Escolar	No aplica	No aplica	No aplica	https://www.gob.mx/documentos/1374413745067 https://www.gob.mx/documentos/1374413745068
Fiscalía General del Estado de Puebla	Protocolo de Actuación para Casos de Intento de Linchamientos en el Estado de Puebla	Estatal	Protocolo	29/05/2019	Ninguna	No	Estatal	Secretaría General de Gobierno	No	Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado de Puebla	LEYES LOCALES: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CASOS DE INTENTOS DE LINCHAMIENTOS EN EL ESTADO DE PUEBLA. PRIMERO. SEGUNDO. TERCERO. CUARTO. QUINTO. SEXTO. SEPTIMO. OCTAVO. NOVENO. DÉCIMO.	Prevención y atención a casos de linchamientos	No	No aplica	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla / Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla / Protocolo de Actuación para Casos de Intento de Linchamientos en el Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	https://www.gob.mx/documentos/1374413745069 https://www.gob.mx/documentos/1374413745070		